

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1.25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales)

Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30  
 En segunda plana ó entre noticias, id. 25  
 En tercera plana, (sección anuncios) 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Esquelas desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.]  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

## Doña María de los Dolores González y Vallarino

MARQUESA DE FORONDA

CAMARERA EFECTIVA DE LA IMAGEN DE SANTA RITA QUE SE VENERA EN LAS CALATRAVAS,  
 DIRECTORA DEL CORO 46 DE LA CORTE DE MARIA, DEL PATRONATO DE SANTA TERESA EN AVILA  
 TERGIARIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA, ETC., ETC.

ENTREGÓ PIADOSAMENTE SU ALMA AL SEÑOR EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1918

HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS LA BENDICION DE SU  
 SANTIDAD Y LAS INDULGENCIAS PLENARIAS DE LA ORDEN AGUSTINIANA Y DE LAS VARIAS  
 CORPORACIONES RELIGIOSAS DE QUE HA FORMADO PARTE

R. I. P.

Su director espiritual R. P. Bonifacio Hontanera (O. S. A); su viudo el Marqués de Foronda; sus hijos doña María, doña Josefa, D. Javier, D. Mariano, doña Dolores, doña Mercedes, D. Salvador y D. Enrique; hijos políticos, nietos, hermanos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y la tengan presente en sus oraciones.

Avila 27 de diciembre de 1918.

La conducción del cadaver al cementerio de la Sacramental de San Justo tendrá lugar a las tres y media de la tarde del 27 del corriente, desde la casa mortuoria, calle de Argensola, 2.  
 Por expresa voluntad de la finada no se hacen invitaciones.

## DE LA PRENSA EXTRANJERA

### Recomendando prudencia

Charles Rappoport escribe en «Le Journal du Pople» un interesante artículo, del que tomamos lo siguiente:

«Nunca, los gobernantes y las clases que dominan en los países aliados tuvieron una situación tan inopinadamente brillante como despues de la victoria total, aplastante, aunque poco militar, sobre los imperios centrales.

Estos han sido desarmados y arruinados, sus gobernantes derribados y sus pueblos en plena revolución.

Parece que los aliados, triunfantes, en mayor escala de sus esperanzas, no tenían más que aprovechar su triunfo total, absoluto, para mostrarse generosos y proclamar la paz universal y duradera en nombre de la cual habrán exigido de sus pueblos sacrificios sobrehumanos.

Nunca la ocasión fué tan excelente.

El zarismo, el kaiserismo y el junkerismo, han sido muertos y enterrados.

Una nueva era social se anuncia. No hay motivo sino para regocijarse y prepararse para una cosecha fructífera y abundante.

Pero ¿dónde vamos, en realidad? No hay más que críticas

de cólera, rumores de odio, gritos de venganza, ruidos de armas.

Se organizan expediciones contra la Rusia socialista, se reclaman represalias contra la Alemania democrática. No se habla más que de arruinar y de destruir. ¿Así obran los que hablaban de la última guerra tantas veces prometida?

Los socialistas aliados renovaron todos los días su juramento de Anibal contra el kaiserismo; declararon solamente que no querían a los pueblos de los imperios centrales, y llamaron con todas sus voces a la revolución alemana.

Nunca la reacción llevaba careta tan infernal como la de ahora. Todas las fuerzas reaccionarias y capitalistas se han coaligado contra todas las fuerzas democráticas y socialistas.

La locura patriótica está rabiosa. No es la Sociedad de las Naciones lo que se prepara; es la Sociedad de las nacionalidades coléricas y estúpidas, estas modernas barbaries que se forman a nuestros ojos.

—Es profundamente triste esta locura de nuestros gobernantes — me dice al oído un amigo.

—Es muy regocijante — le respondí yo. — La locura de los gobernantes es la salvación de los pueblos; será el látigo despertador, hecho de la prudencia siempre ausente.

### Lo que hará el Gobierno

Desde hace días se viene hablando de la situación del Gobierno, que, no obstante haber sido calificado de interino por su propio presidente, cada día que pasa se va viendo que su situación se consolida y que su vida no será tan efímera como se suponía.

El Gobierno cuenta con el apoyo de los conservadores y otras minorías, por el tiempo que el conde quiera, pues hasta entonces no planteará ningún problema que pueda dividirlos.

Respecto del presupuesto, que en febrero se presentará a las Cortes, no es cierto que el Sr. Calbetón prepare un presupuesto para salir del paso, sino que será una obra de mayores vuelos, y al que servirá de base el que hizo el señor Besada.

Los gastos serán, seguramente, los mismos, y en cuanto a los ingresos también, en la parte en que las Cortes los acepten.

Este presupuesto, además de estar firmado por el actual jefe del Gobierno, está en parte discutido, y además cuenta con la aprobación de conservadores y mauristas.

### De Piedrahita

UN HOMBRE MUERTO

El día 24 del corriente, al regresar del mercado de esta villa, con dirección a la Horcajada, el vecino de esta última localidad Martín Hernández, pereció a consecuencia de un contacto sufrido con los cables que conducen el fluido eléctrico desde esta villa al indicado pueblo.

De las averiguaciones practicadas re-

## Gran Mitin regionalista Castellano

El próximo domingo 29, a las tres de la tarde, se celebrará en el Teatro principal de nuestra ciudad un grandioso mitin regionalista castellano, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

**D. César Silió.****D. Angel Herrera.****D. Mariano Careaga.****D. José Arana Quilez.**

De la presentación está encargado el conocido joven maurista

**D. Joaquín Costa.**

La entrada es por invitación.

sulta, que el electrocutado, llegaba al sitio de «Rejondo» conduciendo unas cabras, cuando estos animales se desviaron del camino, penetrando en una finca contigua al mismo, marchando su dueño en pos de ellas para detenerlas. Se ignora si en este momento, la víctima colocó sus pies sobre los alambres tendidos en el suelo a consecuencia de la ruptura de un poste o que ésta se produjera en aquel momento tocando los alambres en el cuerpo del desgraciado Sr. Hernández, que quedó muerto en el acto.

Acompañaba al finado otro individuo que también conducía cabras, las cuales se desviaron en dirección contraria a las del referido Martín, por cuyo motivo hubo de separarse de éste algunos momentos, encontrándose al regresar con la desgracia que privó de la vida a su compañero.

El finado deja viuda y tres hijos, en la mayor miseria.

El Juzgado de Instrucción de esta villa, interviene en el asunto.

El Corresponsal.

### La amortización de cátedras

La «Gaceta» publica lo siguiente:

«1.º Las cátedras de los Institutos generales y Técnicos que vagen en lo sucesivo, así como las que hayan vacado con posterioridad, al Real decreto de 2 de mayo último, referente a la amortización de las mismas, serán agrupadas por asignaturas y en el orden de fecha de la producción de las vacantes. Para fijar este orden en el caso de que dos o más cátedras hubieren vacado en la misma fecha, se tendrá en cuenta la antigüedad de los causantes. Formadas las anteriores relaciones, todas aquellas vacantes que ocupen en las mismas un lugar de orden múltiplo de cuatro serán amortizadas y las restantes se proveerán en la forma que previenen las disposiciones vigentes.

2.º Dispuesta la amortización de una vacante cualquiera en la forma determinada en el artículo anterior, se anunciará a concurso previo de traslado; la resulta de este concurso será nuevamente anunciada en la misma forma, y así sucesivamente, hasta que uno de estos concursos resulte desierto, quedando suprimida en tal caso la cátedra correspondiente. No podrán, sin embargo,

existir más de cuatro cátedras amortizadas en el mismo Instituto.

3.º El concurso previo de traslado se aplicará igualmente a las plazas de Dibujo, Gimnasia y Caligrafía, cuyas dotaciones han de amortizarse conforme a la Real orden de 18 de junio último.

Las cátedras de Francés y Alemán se someterán para su amortización al procedimiento fijado, anunciándose asimismo a concurso previo de traslado entre catedráticos de Instituto que desempeñen igual asignatura. Las vacantes de Religión quedan exceptuadas de la amortización y serán provistas en concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 4 de octubre de 1916. Las cátedras de los Institutos de Madrid y Barcelona quedan exceptuadas del anuncio a estos concursos previos y serán provistas en el turno que les correspondía, con arreglo al Real decreto de 30 de abril de 1915.

4.º En lo referente a acumulación de cátedras que resultaren suprimidas, se procederá con arreglo a la Real orden de 18 de junio último, y cesará la amortización en el momento en que haya llegado la supresión de las 145 dotaciones que señala la misma disposición. La amortización en Dibujo y Gimnasia cesará cuando queden suprimidas 15 dotaciones en cada enseñanza.

5.º Quedan sin efecto las amortizaciones y acumulaciones acordadas en algunas cátedras de Matemáticas, las cuales deberán someterse para su provisión o amortización a los preceptos que fija la presente Real orden; y

6.º Quedan también derogadas las reglas de la repetida Real orden de 18 de junio último que se opongan a lo preceptuado en esta disposición.»

### Adaptaciones del nuevo

régimen económico

Los presupuestos provinciales y municipales. — Elecciones aplazadas.

Con objeto de adaptar a las Corporaciones provinciales y municipales la ley de 21 del mes corriente, que establece la duración de los presupuestos generales desde 1.º de abril a 31 de marzo siguiente, ha firmado S. M. y publica la «Gaceta» dos decretos del ministerio de la Gobernación.

En el primero se dispone, de conformidad con los artículos 108 de la ley provincial y 132 de la municipal, vigentes, que los presupuestos provinciales, los municipales y los de obligaciones carcelarias, autorizados para 1918, se ajustarán en su ejercicio a la fecha del general del Estado, en armonía con lo establecido por la ley de 21 del corriente diciembre:

En su consecuencia dichos presupuestos continuarán rigiendo desde el 1.º de enero hasta el 31 de marzo de 1919; entendiéndose, a tal efecto, autorizados los gastos y los ingresos consignados en los mismos para el primer trimestre del año en curso.

También se modifican los artículos 120 de la ley provincial y 150 de la municipal, en armonía con el nuevo régimen económico, y determina que los arbitrios extraordinarios concedidos a los Ayuntamientos para el año económico actual se entenderán autorizados también hasta el 31 de marzo de 1919, sin necesidad de especial declaración del ministerio de la Gobernación.

Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos podrán remitir, respectivamente, al ministerio de la Gobernación o a los gobernadores de provincia, hasta el 15 de enero de 1919, nuevos presupuestos para el año económico de 1919 a 1920, y de no verificarse, se entenderán aprobados por aquellas Corporaciones, a los efectos de los anteriores artículos, los que ya tenían remitidos a la publicación de la citada ley.

Por el otro Real decreto se aplazan hasta la primera quincena del mes de junio de 1919 las elecciones provinciales, que debían verificarse durante la primera quincena de marzo próximo.

Los diputados electos tomarán posesión el primer día útil del mes de agosto siguiente a la elección, y las actuales Diputaciones y Comisiones provinciales no mediando causas especiales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones, tal como se hallen constituidas hasta que se posesionen de sus cargos los diputados electos.

También se previene que siempre que en algún artículo de la ley provincial se citen meses del año económico por su número de orden, se entenderá que este número es el que corresponde al año económico establecido por la mencionada ley de 21 de diciembre de 1918.

## NECROLOGICAS

### LA MARQUESA DE FORONDA

La enfermedad que venía padeciendo desde hace tiempo la respetable marquesa de Foronda, ha tenido un doloroso término.

Ayer, a las tres y quince de la tarde y después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad falleció en Madrid la virtuosa dama.

La señora doña Dolores González Vallarino y Olmedo, nació en 1844. Era camarera de Santa Rita, de la iglesia de las Calatravas, Directora del cofre 46 de la Corte de María, del Patronato de Santa Teresa de esta ciudad, Terciaria de San Francisco de Paula, etc.

El año pasado celebró en nuestra ciudad sus bodas de oro.

Harto conocida en nuestra ciudad donde gozaba de unánime aprecio no hemos de hacer referencia a su ilustre familia, pues tanto su esposo como sus hermanos D. Felipe y D. Ramón González Vallarino pueden considerarse como convecinos nuestros y por ello es seguro que en el sentimiento que esta desgracia les produce toma parte directa toda la población de Avila.

El acto del sepelio verificado hoy a las tres de la tarde, ha constituido una sentida manifestación de duelo en la que, según nos comunica «Prensa Aso-

ciada», figuraba nutrida representación de nuestro pueblo.

Al enviar a la familia de la finada nuestro pésame más sincero rogamos a los lectores piadosos se sirvan encomendarla a Dios.

## Ecos militares

### Intendencia militar

Reserva.—Pasa a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el intendente de Ejército D. Vicente Viqueira y Flores Calderón.

Ascensos.—Promoviendo al empleo de intendente de Ejército, al intendente de división D. Ednardo Butler y Gutiérrez.

A intendente de división el coronel D. Angel Matoes Capilla.

Destinos.—Se nombra intendente militar de la 3.ª Región, al intendente de división D. Manuel Piquer y Martínez y de la 8.ª al también intendente de división D. Manuel Díaz Muñoz.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia D. Florentino Criado.

Destinos.—Hoy se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia.

## ALARMA INFUNDADA

En la mañana de hoy comenzó a circular en esta ciudad el rumor de que la importante Sociedad Sucesores de A. Jiménez, que como consta a todos nuestros lectores, tiene su casa matriz en Avila y sucursales en Arévalo y Toledo habiendo establecido otra muy recientemente en la Capital de España, se hallaba en apurada situación.

Por absurda que la noticia pareciera, y desde el primer momento se consideró, por todas las personas sensatas, no pudo evitarse que acudiera una gran muchedumbre al edificio en que dicha sociedad tiene instaladas sus oficinas, viéndose invadidas éstas, hasta el extremo de imposibilitar el acceso a las mismas, de mucha gente que pretendía liquidar las cuentas que en ella tenía.

La circunstancia de tener entre otra clase de operaciones las de libretas de ahorro, ocasionó la mayor afluencia de personas, pues allí vimos a muchos obreros y hasta sirvientes interesados directamente en este asunto.

La seriedad siempre acreditada de la importantísima entidad bancaria, la permitió en tan críticos momentos, hacer un alarde de su solidez financiera y formalidad con que procede en todos sus negocios, pues haciendo frente con la mayor tranquilidad a la enorme demanda de reintegros, probó su solvencia y la honradez con que administra los intereses que la son confiados, satisfaciendo importantes sumas hasta el momento en que se hizo absolutamente imposible liquidar el considerable número de operaciones que a un solo tiempo pretendían, gran número de cuenta-correntistas y tenedores de cartillas de ahorro.

A las doce y media, se suspendieron las operaciones que se han reanudado esta tarde de un modo normal, habiendo renacido la tranquilidad en todos los ánimos.

Como prueba de la veracidad de cuanto dejamos consignado, transcribimos a continuación la carta que nos dirigen los más importantes comerciantes de nuestra población dice así:

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy Sr. nuestro: Indignados profundamente por la falsa especie vertida con la más perversa intención, acerca del estado de la importante entidad bancaria «Sucesores de A. Jiménez» nos creemos obligados a protestar contra ella y quien

arteramente la ha iniciado, precisamente en los momentos en que más prósperos negocios realiza este establecimiento de crédito.

Invitados espontáneamente por el senador de esta provincia y gerente de dicha sociedad D. César Jiménez, hemos procedido al examen de los libros de la misma los cuales revelan de la manera más clara y precisa el brillante éxito alcanzado por aquella y que la permite liquidar el presente ejercicio con los más considerables beneficios.

Deseosos de hacerlo así constar, para tranquilidad de todos y en honor de la verdad ultrajada por infame calumnia, rogamos a Ud. nos dispense el favor de publicar la presente, por lo que le anticipan la expresión de su reconocimiento sus S. S. q. e. s. m.

Jesús Rodríguez.—Agustín de Vega.—José Junquera.—José Sánchez Díaz.—José San Román.—Bartolomé Yañez.—Anselmo Albertos.—Francisco Ramirez.—Rafael Jiménez.—Segundo Arévalo.—Segundo Abelardo García Resina, Procurador.—Emilio González, Arquitecto.—Bonifacio López.—Cesáreo Nieto.—Regino Rodríguez Díaz.—Manuel García Elvira.

Avila 27 diciembre 1918.

## NOTICIAS

Se ha publicado la Real orden de venta del yate real «Giralda».

Asegúrase que lo ha adquirido una casa de Bilbao.

El estado del buque es bueno, y le permitirá navegar durante algunos años, pues hace pocos meses se le practicaron en el Arsenal importantes reparaciones en el casco.

Cuellos piel. Pablo San Segundo.

Han sido aprobados por la Dirección general del Timbre, los presupuestos de papel de oficio formados por los tribunales de esta provincia para el año 1919.

### Justo Dominguez

TOMÁS LUIS DE VICTORIA 11

Vende los ovoides a 8'50 pesetas. Carbonilla, a 4'50.

Cisco de encina a 1'20 la fanega.

### LOS QUE REGRESAN

Por haber regresado de Burdeos los emigrantes Francisco Gutiérrez Fernández y Juan Jiménez Sánchez, el señor Gobernador civil ha dispuesto les sea devuelto a dichos emigrantes el depósito que tienen constituido.

Fumadores, pedir papel ABADIE.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de oficial del Negociado de Alcoholes de esta provincia, hecho a favor de D. Juan Cancio Alonso.

### Para lana, paja y harina

salvados, cereales, patatas, carbón, yeso y Cemento.

Vende envases nuevos y usados, bien cosidos José Montero, Pedro de la Gasca número 6.

En el teso ha habido gran animación, habiéndose presentado en abundancia el ganado vacuno.

El mercado semanal verificado hoy ha estado bastante desanimado; pues a pesar de la terminación de la guerra, los artículos de primera necesidad se empeñan en permanecer por las regiones elevadas.

Serrín para cocinas. Aguirre.

Ha eido jubilado, por edad, el oficial primero que fué de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Ramón López Nohales.

El Magnesil en la casa constituye una buena señal, nadie sufre del estómago, acedias, vómitos, dispepsias flatulentas, excesos de bilis a la vez se constituye en saludable e higiénico refresco por su agradable paladar si usted toma después de las comidas una cucharadita de Magnesil será feliz. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y Droguerías.

Matadero público.—Día 26. Se degollaron un toro, 33 lanaras y 4 cerdos.

Recaudado por consumos, 354'05 pesetas.

Ha salido para Salamanca el oficial de Intendencia Sr. Rojo y su distinguida esposa.

Géneros punto inglés y afelpados para señora, caballero y niños. Jesús Rodríguez.

Le ha sido concedida licencia de un mes, por enfermo, al auxiliar de segunda clase de la Administración de Propiedades de esta provincia, D. Pedro Martín Sánchez Albornóz.

Anteayer falleció en Hornachuelos (Córdoba) el diputado provincial por aquel distrito D. Antonio García, muy conocido y apreciado en Avila donde ha pasado muchos años la temporada de verano.

Reciba su señora viuda y demas familia nuestro sentido pésame.

En el tranvia de esta tarde han salido para Madrid la señora Marquesa de Canales de Chozas acompañada de sus hijos los Marqueses de San Juan de Piedras-Albas y Benavites.

La imagen que rifaba la Cofradía de la Vera-Cruz, en combinación con la Lotería de Navidad, ha correspondido al número 5.605, cuya papeleta fué expandida en el comercio de D. Bartolomé Yañez.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ayer firmó el Rey un Decreto confirmando el mando de la Zona de Avila número 5 al coronel de Infantería D. Manuel García Calvo.

Joven de 20 años se ofrece para criar dentro o fuera de la capital. Dirigirse a Domingo Jiménez en Rasueros.

El ministro de Instrucción pública puso ayer a la firma del Rey un decreto referente a los derechos pasivos del Magisterio.

SE RUEGA a la persona que el día 26 encontrara dos libros de oraciones sujetos con una goma y una cartera con una medalla, la entregue en esta Administración.

Movimiento de población.—Día 26. Nacimientos: Jesús Hernández Brubero, Gregorio Palacios Gutiérrez y Vitoria de San Segundo.

No hubo matrimonios ni defunciones.

Conservas Ulecia  
LOGROÑO

## ULTIMA HORA

### Por teléfono

#### PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 27 (16-30.)

Un rumor sensacional.—El Kaiser asesinado

Circula insistentemente por Madrid el trascendental rumor de que el Kaiser ha sido asesinado en Holanda.

#### Petición de los olivareros

Una comisión de olivareros ha visitado esta mañana al presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, para hacerle ver la necesidad de permitir la exportación de aceite pues en caso contrario, tendrán que acudir a los usureros pues tienen paralizados sus capitales.

El conde de Romanones les contestó diciendo que el Gobierno se preocupaba grandemente de su situación, y que muy en breve se daría satisfacción cumplida a sus legítimos deseos y a la defensa de sus intereses.

#### Visita de Besada

Después de los olivareros estuvo en la Presidencia del Consejo el ex ministro de Hacienda Sr. González Besada quien confirió extensamente con el conde de Romanones.

A la salida los periodistas interroga-

ron al jefe del Gobierno si en la entrevista se había hablado del asunto de la Autonomía.

El Presidente del Consejo manifestó que en la conferencia que había celebrado con el ex ministro conservador hablaron de política general sin detenerse a tratar en particular de autonomía.

Añadió que el Sr. González Besada espera para aceptar la representación en la Comisión extparlamentaria la conformidad del Sr. Dato.

### La Comisión extraparlamentaria

Empiezan a recibirse las contestaciones

El Conde de Romanones ha manifestado que ha empezado a recibir las contestaciones de los políticos designados para formar parte de la Comisión extraparlamentaria.

La primera que se ha recibido es la de D. Antonio Maura, quien comunica que él no tiene inconveniente en formar parte de citada comisión por creer que así sirve a los altos intereses de la Patria.

Los políticos designados para formar la comisión son:

Maura, Dato, Alhucemas, Romano-

nes, Sánchez Toca, González Besada, Rodríguez, La Cierva, Gasset, Alba, Ventosa, Alcalá Zamora, Cambó, Burgos, Rodés, Roig Bergadá, Abadal, Melquiades Alvarez, Lerroux, Méla, Sedó, Pedregal, Puig y Cadafalch, Senante, Albert, Carnet, Corominas, Salvant, Pradera, Orueta, Geullet y Besteiro.

Manifestaciones del señor Gimeno

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que el Gobierno estudia con interés una fórmula de concordia para solucionar la huelga de Peñarroya y evitar de este modo que se extienda a las demás cuencas mineras.

Recompensa merecida

Por el Gobierno francés ha sido concedida la gran Cruz de la Legión de Honor al coronel del Ejército español D. Francisco Seius, por los servicios prestados en el salvamento de naufragos de un barco francés.

Varias noticias

El presidente ha recibido en audiencia al Embajador de Holanda.

También ha visitado la comisión de oliveros al Sr. Calbetón para hacerle saber sus peticiones.

Ha visitado al ministro de la Gobernación la Junta Superior de Sanidad y Protección a la Infancia.

El entierro de la marquesa de Foronda

Con gran solemnidad y numeroso acompañamiento se ha celebrado en el día de hoy el sepelio de tan ilustre dama.

El acto ha resultado una imponente manifestación de duelo, prueba de la simpatía de que gozaba la finada.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 27 (17'30).

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacalera, Francos, Libras, Exterior, Obligaciones del Tesoro, Azucareras, Idem ordinarias, Obligaciones Sociedad general, Azucareras.

DE BARCELONA

Los fabricantes de chocolates

Dicen de la ciudad condal que esta mañana han visitado al Gobernador los fabricantes de chocolates para anunciarle que la falta de cacao les pone en el trance de tener que cerrar sus fábricas, dejando sin trabajo a gran número de obreros.

Los fabricantes de pan

Los fabricantes de pan han visitado también al Gobernador para darle cuenta del enorme conflicto que origina la falta de harinas.

Llegada de trigo

El Gobernador civil ha manifestado que mañana llegará el vapor «Cabo Cervera» con 2.200 toneladas de trigo argentino y que dentro de pocos días arribará el trasatlántico «Reina Victoria» con 3.800 toneladas.

A Tarragona.

Ayer a las tres y treinta y cinco ha salido para Tarragona el Presidente de la Mancomunidad con objeto de asistir al entierro del Arzobispo de Tarragona.

Esta tarde regresará a Barcelona por tener que asistir al Consejo de la Mancomunidad para la conferencia del estatuto.

Un muerto de hambre.

Esta mañana ha sido recogido en la vía pública un joven de 18 años que según certificado facultativo ha fallecido de hambre y frío.

Repatriación de prisioneros.

Telegrafían de París, noticias recibidas del Havre anuncian que ha entrado en aquel puerto el vapor «Lucrecia» con 2.400 soldados franceses que se encuentran prisioneros en Rocherdat.

Prensa Asociada.

A propósito de la circulación

Una gran ciudad debe en gran parte su prosperidad a su tráfico. Las vías que la surcan son como otras tantas arterias por las cuales penetra la actividad en todos sus puntos. Y si por un motivo cualquiera la circulación se interrumpe o sencillamente disminuye, alterase la vida en la ciudad entera.

Lo mismo acontece con el cuerpo humano. Cuando la circulación se verifica mal o cuando la sangre deja de ser lo bastante rica para llevar a los diferentes órganos las fuerzas que éstos necesitan acórtanse las funciones vitales y no tarda en resentirse de ello el estado general de la salud.

Las Píldoras Pink se encargan de asegurar la regularidad de la circulación sanguínea, dando a la sangre la pureza, riqueza y vigor con los cuales puede distribuir al organismo entero los elementos que su buen funcionamiento requiere.

Las consecuencias del empobrecimiento de la sangre, como son los dolores de cabeza, dolores de estómago, malas digestiones, insomnios, etc. y finalmente anemia, neurastenia, debilidad general y todos los padecimientos de languidez, siempre se combaten con eficacia por medio de las Píldoras Pink, que regeneran la sangre, estimulan las funciones vitales y rehacen los organismos debilitados.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicadora que contienen un prospecto en lengua española, rechácese las cajas que carezcan de dicha etiqueta.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 28, Sábado. Los Santos Inocentes. Santos Cesáreo, Teodoro, Teófila y Troadio.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres y media el coro.

En la Santa a las cinco continúa la novena al Niño Jesús.

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cántico y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de los Santos Inocentes, con rito doble de segunda clase con octava y color morado.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALIA

Arévalo.—18. Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 80 reales las 94 libras. Pesetas 46'26 los 100 kilogramos.

Centeno de 66 a 66 reales las 96 libras, Pesetas 37'24 y 39'84 los 100 kilogramos.

Cebada a 48 reales la fanega. Pesetas 37'26 los 100 kilogramos.

Algarrobas de 74 a 76 reales la fanega. Pesetas 42'98 y 43'94 los 100 kilogramos. Cálculase la entrada de trigo en 50 fanegas.

Tendencia del mercado firme. Temporal, bueno.

Peñaranda de Braamonte.—19.

Trigo entrada 400 fanegas, vendiéndose de 74 a 76 reales tanega

Cebada 350 de 45 a 46 id.

Centeno 100 de 61 a 62 id.

Algarrobas 300 de 70 a 72 id.

Guisantes 200 de 68 a 70 id.

Harina de 1.ª a 27 rs. arroba.

Idem de 2.ª a 26 id. id.

Idem de 3.ª a 25 id. id.

Hay ofertas de trigo a 80 reales la nega.

Pagan a 76 y 77, según el peso que dé.

Compras, cada día más flojas y con menos deseos de adquirir por parte de los negociantes.

Tiempo: de nieblas espesas y húmedas. Aspecto de los campos: no pueden ir mejor de lo que van, tal vez más desarrollados de lo que convendría por lo que sería necesario vinieran heladas fuertes para contener el demasiado crecimiento de los sembrados.

Bastante más concurrido hemos visto el mercado de hoy, a que las entradas de granos fueron mayores que el anterior, no habiéndose vendido todo lo presentado por la nueva baja que hantenido todos los granos.

Los granados también se cotizaron en baja especialmente el cebado.

Cantaleja.—15.

Trigo entrada 900 fanegas, vendiéndose a 79 y 80 reales las 94 libras.

Centeno 70 de 65 a 66 id. las 92, libras.

Cebada 150 de 48 a 50 reales la fanega.

Algarrobas 40 de 73 a 74 id.

Harina de 1.ª a 28'50 reales arroba.

Compras. etraídas.

Tiempo de frío.

Aspecto de los campos: bueno.

Valladolid 18.—Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del canal fueron hoy unas 100 fanegas que se pagaron a 80 reales las 94 libras Pesetas 46'25 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Unas 150 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado, del detall, que se pagaron alrededor de 79 reales las 94 libras. Pesetas 45'67 los 100 kilos.

Siguen los precios firmes.

Granos de trigo.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno a 70 reales las 90 libras.

Cebada a 58 reales las 70 libras.

Algarrobas a 80 reales las 94 libras.

Lentejas a 91 reales fanega.

Medina del Campo.—18.

Hoy entraron unas 400 fanegas de trigo que se pagaron a 76 reales las 94 libras, pesetas 50'01 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 52 a 54 reales fanega, algarrobas de 77 a 80.

Harina extra se vende a 55 pesetas los 100 kilos, primera a 54 de todo pa y bajas a 52.

Tendencia a la baja.

Tiempo bueno.

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 21'50 pesetas.

Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 49'75 pesetas.

Harina de trigo desde 7'50 pesetas los 11'5 kilogramos.

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos (70 libras) desde 14'50 pesetas.

Hectólitro de cebada desde 27'05 pesetas, los 100 kilogramos 48'44 pesetas.

Centeno, fanega de 9 libras o 43'32 kilogramos 21'25 pesetas.

Idem id., desde 65'05 los 100 kilogramos.

Hectólitro de aceite desde 136'41 idem. Aceite cántara de 16'13 litros desde 22 id.

Vino desde 5 pesetas los 16'13 litros.

Hectólitro de vino, desde 31 pesetas.

Carne de vaca desde 3 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera desde 3'50 id.

Idem de cabra y carnero, desde 2'40 idem.

Idem de macho cabrío desde 2'50 idem

Carne de cerdo, desde 2'50 pesetas el kilogramo. En vivo, desde 20 pesetas los 11'5 kilogramos.

Patatas, desde 2'50 pesetas la arroba.

Leche de cabra, desde 50 céntimos el litro.

Huevos desde 2'75 pts. la docena.

Garbanzos de cochura, desde 10 pesetas los 11'5 kilogramos.

Judías a 9 id., los 11'5 kilogramos.

Castañas a 11'50 id., los 55 litros.

BUÑOLERÍA.—Hoy primer día de venta de churros, buñuelos y porras, en la Plaza del Alcázar, por la conocida camarera «La Madrileña.»

Papeletas del Monte de Piedad de Avila

Las compro de ropas y objetos de oro y plata.

Monedas de oro falsas, objetos de oro, plata, platino y toda clase de pendientes descañalados, rotos y estropeados, compro y pago más que nadie.

No vender nada sin antes consultar precios de esta casa.

Hago toda clase de composuras de platería y relojería sin que salgan de Avila.

33, Reyes Católicos, 33.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

Antonio Cordero.

Pedro Domecq y compañía.

Jerez de la Frontera.

Vinos y Coñac. Vino fino LA INA.

Representante en la provincia Gerardo Diaz.

Reemplazo de 1918

Substitución de Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones, dirigirse al Agente matriculado D. MANUEL CASTANERA, Barquillo 20, MADRID, y a D. SEGUNDO ABELARDO GARCIA RESINA, Procurador de los Tribunales, San Segundo 42, AVILA

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro, a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Alcohol para quemar. Legía, 0'25 pts. litro.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

LA TOS después de la GRIPPE

es un verdadero peligro ya que origina Bronquitis y Tuberculosis cuidela usted procure calmarla en seguida lo que lo logrará con las

Pastillas Klam

Sesenta céntimos la caja en todas las Farmacias y en el depósito Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar. Avila.

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 5.992 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 1.801'95 pesetas.

HACEN FALTA substitutos para ser virjen los Ejércitos de Africa: buenos premics. Dirigirse a don SEGUNDO ABELARDO GARCIA RESINA, Procurador, San Segundo 42, AVILA.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y MARRUECOS

54 Años DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 8, 1.º deres

INDISPENSABLE al Abogado,

y UTIL para los demás

POR BRAVO Y LECEA

Anuario para 1919.

Edición primera, 6'50 pesetas.

Idem segunda, 5'50 idem.

Para toda clase de pedidos:

ESTUDIO, 14, BAJOS

GUADALAJARA

AVILA.—Tip. de Seguros de A. J. J. J.

# SECCION DE ANUNCIOS

**EL ESTREÑIMIENTO**  
 es la causa de graves dolencias  
 Combate el vuestro ESTREÑIMIENTO  
 con el uso de la  
**COPROBALINA**  
 No es un purgante. No es un laxante. No tiene  
 No origina ninguna clase de molestias.  
**ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS**  
 De venta en farmacias y droguerías.

## Interesante al comercio

Los almacenes de tejidos de la CASA ADULCE DE VALLADOLID se liquidan por trasladar su dueño la residencia a Madrid.  
 Entre los diferentes géneros que se liquidan a precios más baratos que los fabricantes los venden hoy, hay 500 piezas de ricos mahones azules de Vergara clase H y X, 1.500 piezas de veinte metros de géneros blancos, en diferentes marcas, como Manolas, Jerezanas, Lencería, Frutos, Coronas y otros muchos. 400 docenas de toallas rusas en clases superiores. 500 trajes confeccionados de pana y paño para chicos y hombres. 300 pellizas de ratina y castor. 2.000 relojes de bolsillo para señora y caballero. 10.000 piezas de tiras y entredoses bordados. Encajes blancos de hilo y de algodón. 50 docenas de toquillas en tamaños pequeños, 100 colchas imperiales de crochet, y otros muchos artefactos.  
 Para más detalles, dirigirse al **Gran Economato Adulce Valladolid**. (No hacen falta más señas.)

**AMBRINA**



ULCERAS-GOTA-REUMA-QUEMADURAS  
 ORQUITIS-HERPES-PAMADIZO-SABANONES  
 SUSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS  
 UNICOS CONCESIONARIOS BARANDIARAN Y C<sup>IA</sup> S<sup>IB</sup>ILBAO

## Flores de oro

**PELO RUBIO IGUAL AL ORO**  
 Con el uso de esta maravillosa tintura, a base de manzanilla Oxigenada, obtendréis una cabellera sedosa y fuerte. No perjudica y es incensiva.  
 Frasco con instrucciones, 8 pesetas.  
**FRASCO 8 PESETAS**  
**DEPOSITO**  
 Pablo San Segundo,  
**ZENDRERA 25.-AVILA**

El mejor remedio para el peor catarro



Infalible contra la tos, bronquitis, asma y tuberculosis.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MÉJICO**  
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

**LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York y Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 21, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabeito, La Guayra Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.  
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, iniciadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
 Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón-Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
 Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía a la vela.  
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON  
**CREOSOTAL**  
 infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.  
 Depósito: Dr. Benedicto, San Fernando 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

**PASTILLAS BOLIVAR**



**CATARROS. ASMA. TOS.**

**EL HOGAR Y LA MODA,**  
 Es la publicación más útil  
 y más económica del mundo  
 Se admiten suscripciones en la Administración de  
**EL DIARIO DE AVILA,**

**¡Interesa a todos!**  
**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
 Montera, 38, principales.-Madrid  
 Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)  
**Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas.** Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.  
 Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA-PARA BELLEZA)  
**Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara.** Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).  
 Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.  
**En Avila:** el tercer domingo de cada mes, Hotel Inglés!

**Agendas Bailly-Bailliére para 1919**

<p><b>Agenda de Butete</b>          CONTIENE          Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particu-lares, etc.          Cuatro ediciones completas.          Madrid, 2,50, 4,00, 6,00 y 8,00 pesetas.          Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b>          CONTIENE          Secciones especiales para anotar vi-sitas, notas útiles, gus-tos, ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desenvuelve la vida moderna.          PRECIOS          Madrid, 2,50 y 4,00 pesetas.          Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda Guirnarria</b>          LIBRO DE LA EMPRESA          que contiene 365 minutos y más de 700 recu-tas.          Explicación de los gus-tos en los meses diarios.          Agenda para anotar el día los gastos de cocina.          PRECIOS          Madrid, 4,00 pes.          Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda de Boistite</b>          PARA          uso de Particulares.          Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correo, Telégra-fos, Teléfonos, trans-misiones, etc.          Encomendado en toda casa de familia.          PRECIOS          Madrid, 2,50 pes.          Con cartera, 3,00 pes.          De uso de oficina, 3,50 pes.          Con cartera, 4,00 pes.          Madrid, 5,50 pes.          Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>AGENDA Médica-quirúrgica de bolsillo</b>          ó Memorandum terapéu-tico, Farmacológico moderno y diario de vida.          PARA HOMBRES          - CONTIENE -          Diario en blanco para las anotaciones particulares.- Hojas para los traslados del pulso y temperatura.- Hojas para el estudio de la terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.- Farmacología.-Visitas y autopsias.-Sección de dietas.-Anota-ciones y observaciones, etc.          PRECIOS          Madrid, 2,00 pes.          Con cartera, 2,50 pes.          Madrid, 3,50 pes.          Provincias, 0,50 más.</p>
--	--	---	---	---

Posición: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Rúa de Baixa, 41, y Plaza de Santa Ana, 11.-BARCELONA  
 Y en todas las Librerías, Papelerías y Oficinas de Escritorio.